



RESOLUCION N° 041 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAR 2013

Expediente N° SO-19.068/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Supervisor de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de un (1) AP Router de 24 GHZ, destinado a la Dirección General de Administración de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

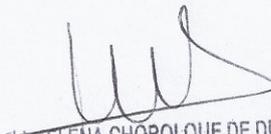
ARTÍCULO 1°: Autorizar la compra de un (1) AP Router de 24 GHZ, destinado a la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA